



## Consejo del Poder Judicial

### Formulario de evaluación preliminar de documentación de credenciales

<b>Nombre del proceso:</b>	Contratación de plataforma online para evaluación por competencias			
<b>Referencia del proceso:</b>	PEPU-CPJ-09-2022			
<b>Fecha de evaluación:</b>	25 de agosto de 2022			
<b>Inicio de matriz de evaluación</b>				
Documentos a evaluar	Criterio	Medio de verificación	Ofertantes evaluados	
			MULTIPLICITY, S.R.L.	
			Evaluación	Comentario
Formulario de presentación de oferta	Cumple / No Cumple	1. Presentación del documento. 2. Información del documento. 3. Verificación con el emisor (si aplica).	Cumple	Págs. 4-8
Formulario de información sobre el oferente			Cumple	Pág. 10
Registro de Proveedores del Estado (RPE) actualizado			Cumple	Pág. 12, ver documentación verificada
Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en la cual se manifieste que el oferente se encuentra al día con sus obligaciones fiscales (pagos de anticipos, ITBIS, y los aplicables al oferente)			Cumple	Pág. 14, ver documentación verificada
Declaración jurada simple del oferente (no requiere firma de notario público), manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamento de Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios del Poder Judicial.			Cumple	Pág. 16
Registro mercantil actualizado			Cumple	Págs. 18-20
Nómina de accionistas			Cumple	Pág. 22
Acta de asamblea que designa representante autorizado para contraer obligaciones homólogas al objeto de la contratación debidamente registrada ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente.			Cumple	Págs. 24-26
Estatuto de la sociedad, debidamente registrados ante la Cámara de Comercio y Producción correspondiente			Cumple	Págs. 29-42
Carta de presentación de la compañía, firmada por un representante legal			Cumple	Págs. 44 y 45
Certificación de pago de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	Cumple	Pág. 47, ver documentación verificada		

Realizada por Gabriela Santos F. (abogada) y revisada por Argelis Rafael Olivero Rosado (coordinador de Compras Mayores)

